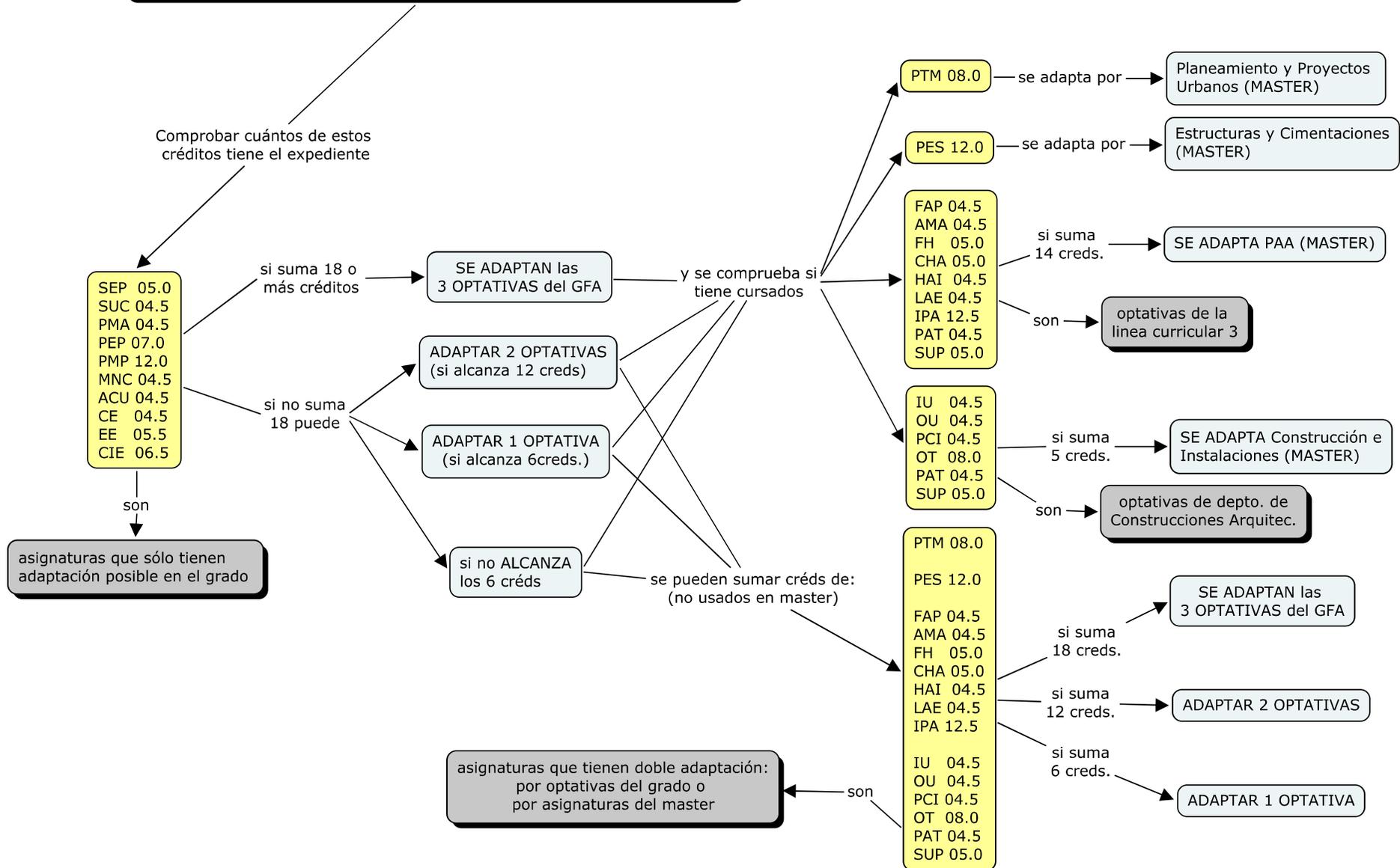


PROCESO DE ADAPTACION DE OPTATIVAS DEL 98 -> GRADO



La adaptación de las optativas al plan de grado/máster 2012 no es lineal ni unívoca.

El resultado puede ser diverso en función de las prioridades de cada estudiante.

PASO 1º. Se inicia el proceso comprobando cuántos créditos de asignaturas optativas de la lista: SEP, SUC, PMA, PEP, PMP, MNC, ACU, CE, EE, CIE se han cursado.

Caso 1º. Si se tienen más de 18 créditos de estas asignaturas se eligen aquellas en las que se tenga mejor calificación hasta completar los 18 créditos, con los que se adaptan las 3 optativas del grado. En el paso 2º se puede verificar si se puede adaptar adicionalmente alguna de las asignaturas del máster.

Caso 2º. Si se tienen 18 créditos de estas asignaturas se pueden adaptar 3 optativas del grado. En el paso 2º se verifica la posible adaptación de asignaturas del máster.

Caso 3º. Si se tienen entre 12 y 17,5 créditos se eligen aquellas en las que se tenga mejor calificación hasta completar los 12 créditos, con los que se adaptan 2 optativas del grado. En el paso 2º se verifica la posible adaptación de asignaturas del máster y de la tercera optativa del grado.

Caso 4º. Si se tienen entre 6 y 11,5 créditos se eligen aquellas en las que se tenga mejor calificación hasta completar los 6 créditos, con los que se adapta 1 optativa del grado. En el paso 2º se verifica la posible adaptación de asignaturas del máster y de las dos optativas del grado que no se consiguen en el paso 1º.

Caso 5º. Si se tienen entre 0 y 5,5 créditos se verifica en el paso 2º la posible adaptación de asignaturas del máster y de las optativas del grado.

PASO 2º. Se comprueba cuántas asignaturas de doble adaptación (PTM, PES, FAP, AMA, FH, CHA, HAI, LAE, IPA, IU, OU, PCI, OT) y de triple adaptación (PAT, SUP) se tienen superadas en el plan 98. (doble adaptación = utilizable en adaptación de optativas del grado o de una asignatura del master) (triple adaptación = utilizable en adaptación de optativas del grado o de asignaturas del master)

Casos 1º y 2º. Adaptadas las 3 optativas del Grado, las asignaturas PTM y PES pueden adaptarse por asignaturas concretas del másterⁱ. Adicionalmente si se han cursado 14 o más créditos de optativas en la Línea Curricular 3ⁱⁱ, se seleccionan los 14 créditos con mayor expediente y se adaptan por *Proyectos Avanzados en Arquitectura* (asignatura del máster). Por último si se han cursado 5 o más créditos de asignaturas del departamento de Construcciones Arquitectónicasⁱⁱⁱ se seleccionan los 5 créditos de mayor

expediente y se adaptan por *Construcción e Instalaciones* (asignatura del máster). Como se puede comprobar en el mapa las asignaturas del 98 de PAT y SUP son de triple adaptación, aunque sólo pueden utilizarse una vez.

Finalmente si alguna de las asignaturas no utilizadas en la adaptación del máster tiene mayor calificación que las utilizadas en la adaptación de los 18 ECTS de optatividad del grado, puede replantearse la adaptación sustituyendo las primeras por estas para elevar la calificación del expediente.

Caso 3º y 4º. Adaptadas 1 o 2 optativas del Grado, las asignaturas PTM y PES pueden adaptarse por asignaturas concretas del máster. Adicionalmente si se han cursado 14 o más créditos de optativas en la Línea Curricular 3ⁱⁱ, se seleccionan los 14 créditos con mayor expediente y se adaptan por PAA (asignatura del máster). Por último si se han cursado 5 o más créditos de asignaturas del departamento de Construcciones Arquitectónicasⁱⁱⁱ se seleccionan los 5 créditos de mayor expediente y se adaptan por *Construcción e Instalaciones* (asignatura del máster). Como se puede comprobar en el mapa las asignaturas del 98 de PAT y SUP son de triple adaptación, aunque sólo pueden utilizarse una vez.

Finalmente si se han cursado asignaturas de doble o triple adaptación no utilizadas en la adaptación de asignaturas del máster se puede replantear la adaptación de la optatividad del grado, para alcanzar los 18 ECTS y/o elevar la calificación del expediente. En el caso de que no se alcancen los 18 ECTS y de preferir completar la adaptación de toda la optatividad del grado, se pueden sacrificar algunas adaptaciones de asignaturas del máster para emplearlas en asignaturas del grado.

Caso 5º. Las asignaturas PTM y PES pueden adaptarse por asignaturas concretas del máster. Adicionalmente si se han cursado 14 o más créditos de optativas en la Línea Curricular 3ⁱⁱ, se seleccionan los 14 créditos con mayor expediente y se adaptan por PAA (asignatura del máster). Por último si se han cursado 5 o más créditos de asignaturas del departamento de Construcciones Arquitectónicasⁱⁱⁱ se seleccionan los 5 créditos de mayor expediente y se adaptan por *Construcción e Instalaciones* (asignatura del máster). Como se puede comprobar en el mapa las asignaturas del 98 de PAT y SUP son de triple adaptación, aunque sólo pueden utilizarse una vez.

Finalmente si se han cursado asignaturas de doble o triple adaptación no utilizadas en la adaptación de asignaturas del máster, se pueden utilizar en la adaptación de optativas del grado. En el caso de que no se alcancen los 18 ECTS y de preferir completar la adaptación de toda la optatividad del grado, se pueden sacrificar algunas adaptaciones de asignaturas del máster para emplearlas en asignaturas del grado.

ⁱ *Planeamiento y Proyectos Urbanos* se adapta por PTM y *Estructuras y cimentaciones* por PES

ⁱⁱ Asignaturas de la Línea Curricular 3: FAP, AMA, FH, CHA, HAI, LAE, IPA, PAT, SUP

ⁱⁱⁱ Asignaturas Optativas de Construcciones Arquitectónicas: IU, OU, PCI, OT, PAT, SUP